



“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y LICENCIAS MICROSOFT PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN, QUILLÓN”

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. -

DECRETO ALCALDICIO N° 5215 /

QUILLÓN,

30 AGO 2023

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2023;
2. El servicio denominado **“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y LICENCIAS MICROSOFT PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN, QUILLÓN”**.
3. Las bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado **“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y LICENCIAS MICROSOFT PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN, QUILLÓN”**.
4. Ficha técnica N°61, de fecha 05.07.2023;
5. Decreto Alcaldicio N°4.700, de fecha 09.08.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
6. Licitación Pública ID N°4366-50-LE23;
7. Acta de Apertura Electrónica, de fecha 18.08.2023;
8. Acta de Evaluación de fecha 25.08.2023;
9. Resolución Alcaldicia de fecha 28.08.2023;
10. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
11. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
12. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
14. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
15. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
16. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
17. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;

18. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
19. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-50-LE23, denominada "**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y LICENCIAS MICROSOFT PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN, QUILLÓN**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 02.08.2023, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **Ingeniería y Construcción Cristian Beltrán Pulgar R.U.T: 76.510.629-K**, por un monto de **\$7.465.263** (siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y tres pesos) Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución o entrega del producto o servicio de **03 días hábiles**.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-50-LE23, denominada "**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y LICENCIAS MICROSOFT PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN, QUILLÓN**", a la empresa **Ingeniería y Construcción Cristian Beltrán Pulgar R.U.T: 76.510.629-K**, por un monto de **\$7.465.263** (siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y tres pesos) Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución o entrega del producto o servicio de **03 días hábiles**.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

MGJ/kzt

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.